



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
Y DESARROLLO TERRITORIAL
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

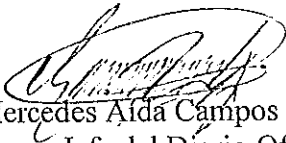
Constancia No 3639

La Infrascrita Jefe del Diario Oficial:

Hace constar: que el Decreto Legislativo No. 193, que contiene la Ley de Salarios correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal del año dos mil dieciséis, aparecerá publicado en el Diario Oficial No. 231, Tomo No. 409, correspondiente al quince de diciembre del corriente año, salvo caso fortuito o fuerza mayor.

Y a solicitud Licenciado Fausto Daniel Lenchoni Méndez, Jefe de División Administrativa, Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, se extiende la presente Constancia en la DIRECCION DEL DIARIO OFICIAL; San Salvador, dieciséis de diciembre de dos mil quince.




Mercedes Aída Campos de Sánchez,
Jefe del Diario Oficial.

MACS